

For Immediate Release

April 3, 2006

Contact: Matt Eisenbrandt, Litigation Director

415-544-0444, ext. 304

(Version en Espanol a continuación.)

HONDURAN DEATH SQUAD LEADER ORDERED TO PAY \$47 MILLION

COLONEL FOUND RESPONSIBLE FOR TORTURE AND DISAPPEARANCES,
OWES COMPENSATION TO VICTIMS

Miami: A federal judge in Miami has ordered Colonel Juan López Grijalba, a former military intelligence chief from Honduras, to pay \$47 million to torture survivors and relatives of civilians murdered by Honduran military forces in the early 1980s. Judge Joan A. Lenard held López Grijalba legally responsible for torture, extrajudicial killings and disappearances in the Central American nation, stating that his conduct was “highly egregious.”

In a written opinion, Judge Lenard ruled that López Grijalba had ordered the detention and murder of Manfredo Velásquez, a university student leader, in 1981. Manfredo’s sister, Zenaida Velásquez, was awarded \$2 million in compensatory damages and \$3 million in punitive damages. Judge Lenard awarded his son, Hector Ricardo Velásquez, \$3 million in compensatory damages and \$3 million in punitive damages.

The judge also found that López Grijalba played a key role in a military operation in 1982 that led to the torture and murder of innocent civilians. On July 8, 1982, members of the Honduran Armed Forces abducted and tortured Oscar and Gloria Reyes during a raid of their Tegucigalpa neighborhood. Oscar and Gloria testified at trial that they were subjected to beatings, continuous electrical shocks and a mock execution.

During the same operation, Honduran troops brutally abducted and murdered 24-year-old university student Hans Madisson, whose exhumation later showed that he had been mutilated and decapitated. The judge found that López Grijalba was present at the military raid and issued orders to soldiers.

Judge Lenard ordered López Grijalba to pay Oscar and Gloria Reyes each \$6 million in compensatory damages and \$7 million in punitive damages. Two sisters of Hans

Madisson were each awarded \$2 million in compensatory damages and \$3 million in punitive damages.

In the early 1980s, López Grijalba controlled the notorious intelligence police force DNI (*Dirección Nacional de Investigaciones*, National Investigations Directorate), and the death squad known as Battalion 316. Both units were responsible for widespread human rights abuses in Honduras as part of a systematic program of disappearances and political murder. He moved to the Miami area in 1998. In October 2004, while the case was still pending, U.S. immigration authorities deported López Grijalba for his involvement in human rights abuses.

The lawsuit was filed in 2002 on behalf of the plaintiffs by the Center for Justice & Accountability (CJA), a San Francisco-based human rights organization that works to end impunity by bringing to justice perpetrators of human rights abuses, especially those who live in or visit the United States. CJA attorneys Matt Eisenbrandt and Almudena Bernabeu were joined on the *pro bono* legal team by Ben Reid and Gus Bravo of the Florida law firm Carlton Fields.

After reviewing the written judgment, CJA Litigation Director Matt Eisenbrandt stated, “The court’s ruling provides a powerful condemnation of Colonel López Grijalba’s barbaric behavior and complete disregard for the lives of Honduran civilians. Our courageous clients are happy that he has finally been punished for his crimes. We again call on Honduran authorities to take this judgment and the evidence we have gathered and bring criminal charges against Colonel López Grijalba in Honduras.”

For more information, please visit CJA’s website at www.cja.org.

###

Para su publicación inmediata
Almudena Bernabeu

Contacto:

3 de Abril del 2006
Abogada Internacional

(415) 544 0444 x 306

abernabeu@cja.org

**LIDER DE ESCUADRON DE LA MUERTE HONDUREÑO CONDENADO A
PAGAR 47 MILLONES DE DOLARES**

**CORONEL RESPONSABLE POR TORTURAS Y DESAPARICIONES DEBE
COMPENSAR A LAS VICTIMAS**

Miami: Una juez federal de Miami ha condenado al coronel Juan López Grijalba, ex jefe militar de inteligencia de Honduras a pagar 47 millones de dólares a supervivientes de tortura y familiares de civiles asesinados por fuerzas del ejército hondureño a principios de los años ochenta. La jueza, Joan A. Lenard, encontró a López Grijalba responsable por tortura, asesinato extrajudicial, y desapariciones en Centroamérica indicando que su fue “atroz.”

En sentencia dictada por escrito, Lenard señaló que López Grijalba fue responsable de ordenar en 1981 la detención y el asesinato del líder estudiantil Manfredo Velásquez. A Zenaida Velásquez, hermana de Manfredo, le fueron otorgados 2 millones de dólares en daños compensatorios y 3 millones en daños punitivos. La jueza Lenard así mismo, otorgó al hijo de Manfredo, Hector Ricardo, 3 millones de dólares en compensatorios y 3 millones en punitivos.

La jueza a su vez estimó que López Grijalba jugó un papel decisivo en la operación militar que en 1982 acarrió la tortura y el asesinato de civiles inocentes. El 8 de Julio 1982 miembros de las fuerzas armadas hondureñas secuestraron y torturaron a Oscar y Gloria Reyes durante la redada que tuvo lugar en su vecindario en Tegucigalpa. Oscar y Gloria relataron durante la audiencia como fueron torturados, brutalmente golpeados y sometidos a descargas eléctricas.

En esa misma operación tropas hondureñas secuestraron y asesinaron a Hans Madisson, un estudiante de 24 años de edad. La exhumación de su cadáver demostró que Hans fue mutilado y decapitado. La jueza determinó que López Grijalba estuvo presente en la redada y dio órdenes a soldados quienes tomaron arte de la misma.

La jueza Lenard ordenó a López Grijalba a pagar a Oscar y Gloria Reyes 6 millones de dólares – a cada uno- por daños compensatorios y 7 millones por daños punitivos. Así mismo, dos hermanas de Hans Madisson obtuvieron una compensación de 2 millones por daños compensatorios y 3 millones por punitivos.

A principios de los años ochenta, Lopez Grijalba controlaba la notoria policía de inteligencia conocida como DNI (*Dirección Nacional de Investigaciones*) y el escuadrón de la muerte conocido como Batallón 316. Ambos cuerpos fueron responsables de indiscriminados abusos a los derechos humanos en Honduras como parte de un plan sistemático para llevar a cabo desapariciones y crímenes políticos. Grijalva se trasladó al área de Miami en 1998. En Octubre del 2004, mientras este caso estaba todavía pendiente, Grijalva fue deportado por autoridades de inmigración norteamericanas por su participación en tales violaciones de derechos humanos.

Esta demanda se interpuso en el año 2002 por el Centro de Justicia & Responsabilidad (CJA) actuando en nombre de los demandantes. CJA es una organización de derechos humanos con sede en San Francisco la cual trabaja para acabar con la impunidad y llevar ante la justicia a quienes perpetraron violaciones de derechos humanos, especialmente quienes viven o visitan estados Unidos. Junto a los abogados de CJA Matt Eisenbrandt y

Almudena Bernabeu integraron el equipo legal -de manera gratuita- Ben Reid y Gus Bravo de la firma de abogados de Florida Carlton Fields.

Tras conocer el contenido de la sentencia, la abogada internacional de CJA Almudena Bernabeu señaló que, “esta sentencia reconoce y premia el coraje de nuestros clientes y de tantos otros quienes decidieron no guardar silencio. En Honduras muchos han sido los intentos, hasta ahora sin éxito, de buscar justicia por estos abusos pero todavía no ha sido posible obtenerla. Tras el gran esfuerzo realizado por este equipo legal gracias sobre todo a la inestimable ayuda de la sociedad civil hondureña y el resultado obtenido, confiamos en que las autoridades Hondureñas tomen nota y se valgan de la prueba obtenida por CJA para procesar y condenar al ex coronel del ejercito López Grijalba”.

Para mas información por favor visite nuestra pagina web en la siguiente dirección,
www.cja.org